



UNAP
Universidad
Nacional del
Altiplano



PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL

Versión: 2.0

Elaborado por:

Polan F. FERRÓ GONZALES
German P. YÁBAR PILCO
Comisión de Implementación
de la Primera Etapa del
Proceso de Licenciamiento
Institucional

Revisado por:

Dr. Rogelio Flórez Franco
Vicerrector Académico

Aprobado por:

**Resolución Rectoral N° 1018-
2017-R-UNA, del 29 de marzo
del 2017.**

**Puno – Perú
2017**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR

DR. PORFIRIO ENRIQUEZ SALAS

VICERRECTOR ACADÉMICO

DR. ROGELIO FLOREZ FRANCO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

DR. WENCESLAO MEDINA ESPINOZA

CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| PRESENTACIÓN | 1 |
| I. JUSTIFICACIÓN | 2 |
| II. BASE LEGAL | 3 |
| III. MODELO DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA UNA PUNO..... | 4 |
| 3.1. MAPA DE MACRO PROCESOS..... | 8 |
| 3.2. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD DE LA UNA PUNO | 9 |
| 3.3. OPERACIONALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD..... | 11 |
| 3.4. PRESUPUESTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA UNA PUNO | 13 |

| | | |
|---|--|---|
|  | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO | Código Documento: PGCI Valido desde: |
| | PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL | Versión: 2.0 Página 1 |

PRESENTACIÓN

En la actualidad las nuevas tendencias en la escena mundial exige cambios sustanciales en la formación universitaria, cambios que respondan a las exigencias de la sociedad para satisfacer sus necesidades, por tanto el proceso de formación profesional de los estudiantes debe estar enmarcado dentro de los parámetros de calidad y mejora continua. Dentro de este contexto la gestión de calidad en la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, se convierte en una herramienta fundamental pues permitirá documentar los procesos administrativos y académicos basados en las funciones fundamentales que la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto vigente conceden.

Es en este sentido que presentamos a continuación el Plan de Gestión de Calidad Institucional de la Universidad Nacional del Altiplano.

| | | |
|---|--|---|
|  | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO | Código Documento: PGCI Valido desde: |
| | PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL | Versión: 2.0 Página 2 |

I. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo al Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU “Política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria”, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) supone un conjunto de mecanismos que tienen como principal objetivo lograr que la universidad cumpla con estándares básicos de calidad, que sean superados constantemente, en la búsqueda de la excelencia académica. En ese sentido el SAC fundamenta su implementación en 04 pilares (Ver Ilustración 1).



Ilustración 1 Pilares de la Política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria

El presente documento se ha desarrollado en favor de la implementación de los cuatro (04) Pilares (Información confiable y oportuna; Fomento para mejorar el desempeño; Acreditación para la mejora continua; Licenciamiento como garantía de condiciones básicas de calidad), estos pilares constituyen la base esencial para la creación e implementación del SAC en la educación superior universitaria.

Además, los pilares mencionados, cumplen la función de organizar de manera adecuada los roles y responsabilidades de los actores del Sistema Universitario en la educación superior universitaria.

Por otro lado también complementa la justificación de la elaboración del presente Plan de Gestión de Calidad Institucional el Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano, Documento elaborado por la SUNEDU, Noviembre del 2015, recoge en su Condición I. Existencia de objetivos académicos; grados y títulos a otorgar y planes de estudio correspondientes, Componente I.6. Plan de Gestión de la Calidad Institucional, y específicamente en su Indicador 7. Plan de Gestión de la Calidad/ Plan de mejora continua orientado a elevar la calidad de la formación académica, que hace referencia a la existencia de

| | | |
|---|--|---|
|  | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO | Código Documento: PGCI Valido desde: |
| | PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL | Versión: 2.0 Página 3 |

dicho documento en la Universidad Nacional del Altiplano, para el cumplimiento satisfactorio de su proceso de licenciamiento.

Finalmente la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 29-2016-SINEACE/CDAH-P “Modelo de acreditación para programas de estudios de Educación Superior Universitaria”, señala específicamente en el Factor 3. Aseguramiento de la Calidad, Estándar 7. Sistema de gestión de la calidad, donde señala que los programas de estudios deben contar con un sistema de gestión de calidad implementado y en el Factor 10. Infraestructura y Soporte, Estándar 30. Sistema de Información y Comunicación, donde señala que los programas de estudios deben de diseñar e implementar el sistema de información y comunicación, determinar los procedimientos y registros, así como evaluar su funcionamiento.

Por todo lo anterior y en cumplimiento de las normas y procedimientos normados, es que se hace justa y necesaria la elaboración del presente Plan de Gestión de Calidad Institucional de la Universidad Nacional del Altiplano.

II. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley Universitaria N° 30220.
- Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU “Política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria”.
- Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano, SUNEDU, Noviembre 2015.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 29-2016-SINEACE/CDAH-P “Modelo de acreditación para programas de estudios de Educación Superior Universitaria”.
- T.U.O. Estatuto de la Universidad Nacional del Altiplano 2015.

| | | |
|---|--|---|
|  | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO | Código Documento: PGCI Valido desde: |
| | PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL | Versión: 2.0 Página 4 |

III. MODELO DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA UNA PUNO

La Universidad Nacional del Altiplano, en el marco de su política institucional, el año 2011 inicia el proceso de autoevaluación a nivel de todas sus carreras profesionales hacia la consecución de sus acreditaciones.

Es necesario señalar que dentro del Marco Estratégico¹ de la UNA Puno se cuenta con la siguiente información:

MISIÓN:

Somos una comunidad académica universitaria, orientada a la generación de conocimientos y formación integral de personas competentes a nivel de pregrado, pos título y posgrado; realiza extensión cultural y proyección social, para promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito regional, nacional y mundial

VISIÓN:

La Universidad Nacional del Altiplano al 2021, por los resultados en investigación y su calidad académica, alcanza el liderazgo en la región andina y logra posicionarse entre las 10 mejores universidades públicas del país, contribuyendo al desarrollo sostenible de la sociedad.

Para lo cual la Universidad Nacional del Altiplano viene implementando el cumplimiento de los siguientes ejes estratégicos:

¹ Para ampliar información revisar el Plan Estratégico Institucional 2010-2016 (Reformulado) de la UNA Puno

| | | |
|---|--|---|
|  | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO | Código Documento: PGCI Valido desde: |
| | PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL | Versión: 2.0 Página 5 |



Ilustración 2 Ejes estratégicos de la UNA Puno

Por lo que dentro de la operacionalización de las actividades provenientes de sus estrategias, durante el año 2015 se tuvo los primeros resultados del proceso emprendido, pues los días 7, 8 y 9 de julio se dio la primera visita de evaluación externa de las carreras profesionales de Ingeniería Económica y Educación Inicial, y progresivamente las carreras profesionales de Antropología, Educación Secundaria (especialidad de Lengua, Literatura, Psicología y Filosofía), Educación Primaria y Ciencias Contables.

Ya en el presente año se han sometido a la evaluación externa más de 20 carreras profesionales, de la que actualmente ya se ha emitido la resolución de acreditación de la carrera profesional de Educación Secundaria (especialidad de Ciencias Sociales).

| | | |
|---|--|---|
|  | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO | Código Documento: PGCI Valido desde: |
| | PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL | Versión: 2.0 Página 6 |

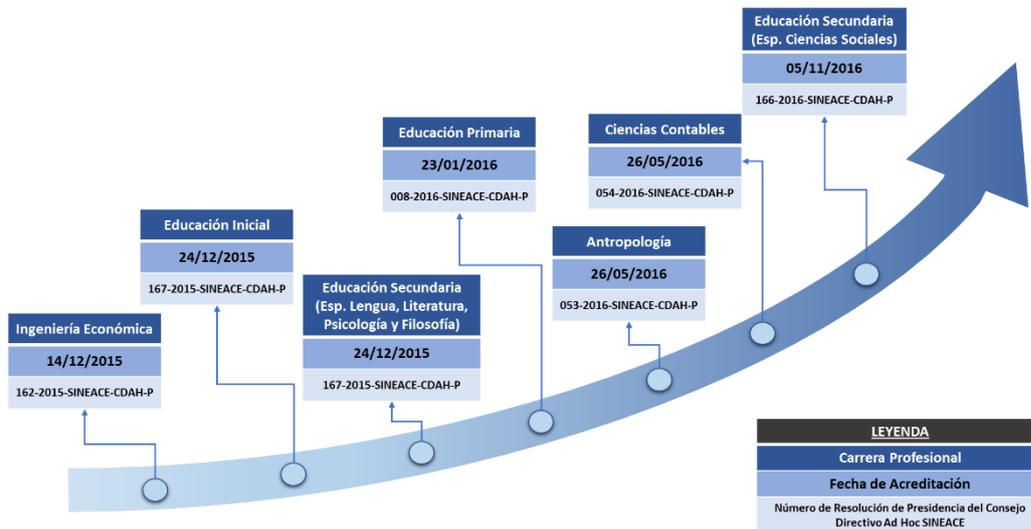


Ilustración 3 Línea de tiempo de acreditaciones en la UNA Puno

La acreditación lograda por las carreras profesionales, inicia el camino a la mejora continua de los procesos de gestión académica y administrativa que se dan en la UNA Puno. Lo anterior teniendo en cuenta que la calidad de la educación es el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida (Congreso de la Republica del Perú, 2003) y por otro lado la calidad académica como el juicio de valor sobre la distancia relativa entre el modo cómo una institución o programa académico presta el servicio de educación y el modo óptimo que corresponde a su naturaleza el (SINEACE, 2016).

En ese sentido la Universidad Nacional del Altiplano de Puno tiene como Política de Calidad:

“El mejoramiento continuo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación y responsabilidad social a través de la autoevaluación, licenciamiento y acreditación de todos los programas de estudio que la Universidad oferta, con la finalidad de satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria, grupos de interés y de nuestra sociedad en general.”

Por lo señalado en el marco estratégico de la UNA Puno y la Política de Calidad, se busca consolidar el liderazgo y posicionamiento de nuestra universidad.

| | | |
|---|--|---|
|  | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO | Código Documento: PGCI Valido desde: |
| | PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL | Versión: 2.0 Página 7 |

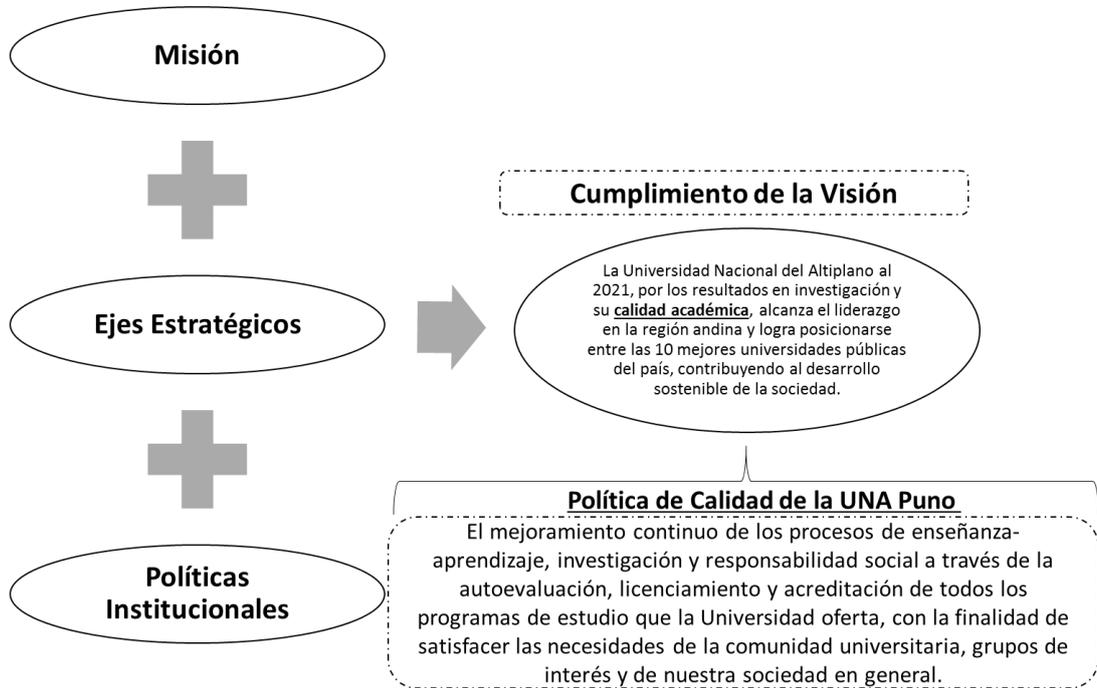


Ilustración 4 Articulación del marco estratégico y la Política de Calidad de la UNA Puno

El modelo que dará cumplimiento la Política de Calidad de la UNA Puno se desarrolla en el Mapa de Macro procesos que se presenta a continuación.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

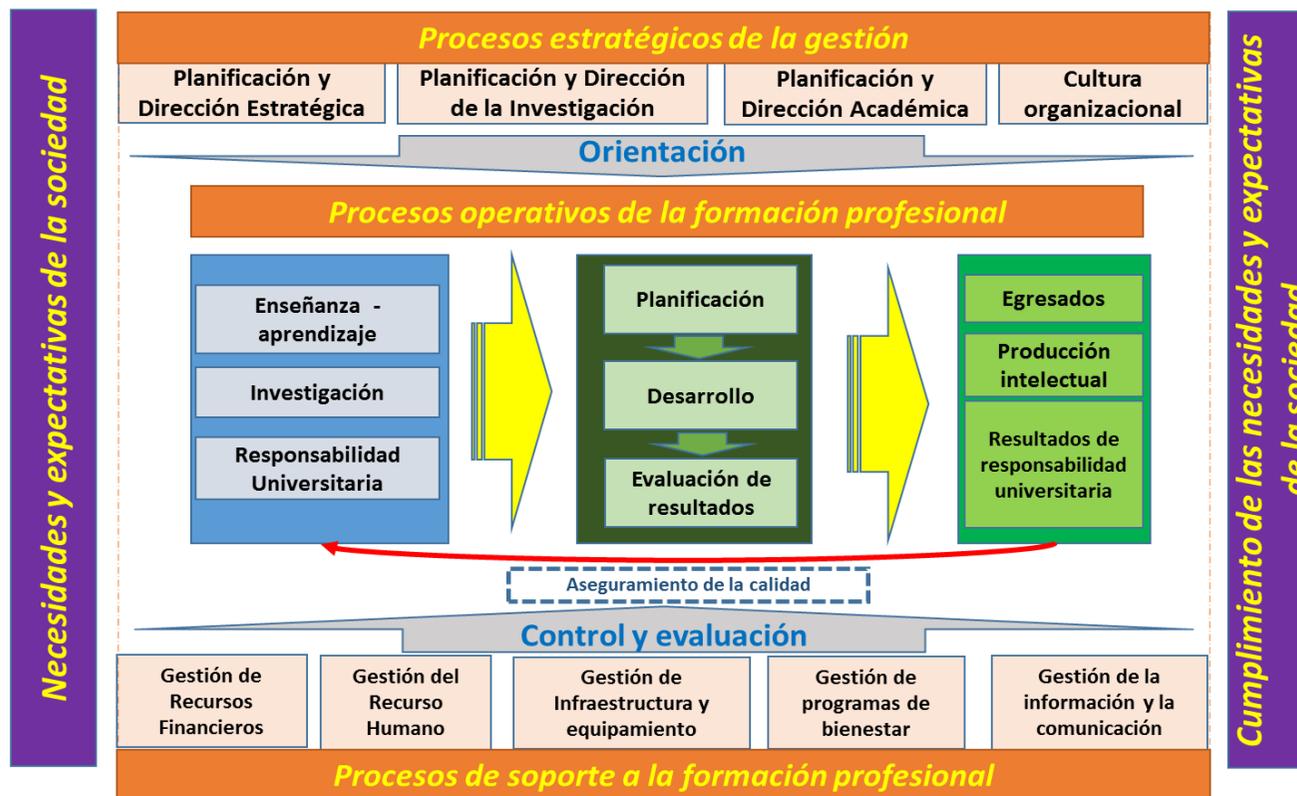
Código Documento:
PGCI
Valido desde:

PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL

Versión: **1.0**
Página | **8**

3.1. MAPA DE MACRO PROCESOS

A continuación se presenta el mapa de Macro Procesos de la Universidad Nacional del Altiplano:



Elaborado por: Dr. Esteban García Chire y Mg. Ing. Econ. Polan F. Ferró Gonzales UNA – Puno (2016)

Ilustración 5 Mapa de Macro Procesos de la Gestión de Calidad de la UNA Puno

| | | |
|---|--|---|
|  | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO | Código Documento: PGCI Valido desde: |
| | PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL | Versión: 1.0 Página 9 |

3.2. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD DE LA UNA PUNO

Los objetivos que fortalecerá el cumplimiento de la Política de Calidad son los siguientes:

1. FOMENTAR LA EXCELENCIA EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL

La UNA Puno implementara los procesos de actualización de los currículos de todos los programas de estudios de la universidad, vinculando con la demanda laboral vigente, para lo que prioritariamente deberá actualizarse el Proyecto Educativo Institucional, de tal forma que esta constante actualización garantice que la formación profesional de los programas de estudio sea aceptable en el mercado laboral y garantice su rápida inserción en el mismo.

2. POSICIONAR LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNA PUNO

Es función y obligación de la Universidad la producción intelectual a través de la publicación de libros, artículos, ensayos, patentes, entre otros, objetivo que permitirá hacer visible a la Universidad en los rankings nacionales e internacionales.

Para lo anterior es indispensable la implementación de las líneas de investigación en la Universidad, respetando y articulando a las especialidades que la Universidad oferta.

3. VINCULAR LA UNA PUNO CON LA SOCIEDAD EN GENERAL

La Universidad tiene dentro de su marco estratégico y como función vital el desarrollo de actividades de responsabilidad social que contribuyan al desarrollo de nuestra región y país. De tal forma que se cree un vínculo estrecho y sostenible entre la Universidad y la sociedad en general, puesto que todos nuestros productos son para la satisfacción de éstos.

4. DESARROLLAR UNA CULTURA DE MEJORA CONTINUA

La consecución de la calidad se da únicamente a través de la mejora continua, lo que implica realizar procesos de auditorías internas (autoevaluación) y externas, con la finalidad de mejorar las tomas de decisiones con acciones correctivas, esta retroalimentación garantizara la mejora continua, y para ello es indispensable la implementación del Sistema de Gestión de Calidad.

5. SATISFACER LA DEMANDA DE NECESIDADES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, GRUPOS DE INTERÉS Y DE NUESTRA SOCIEDAD EN GENERAL

La normatividad vigente en Educación Superior Universitaria ha permitido que la Universidad tome el firme compromiso de satisfacer las demandas sociales que tienen con la Universidad, entre ellas es importante el cumplimiento de los procesos de licenciamiento y acreditación de los programas de estudio, de tal forma que se garantice que la oferta (Programas de Estudio) que tiene la Universidad cumple con los estándares nacionales. Además todos estos procesos toman el elemento de articulación y vinculación con la comunidad universitaria, grupos de interés y sociedad en general.

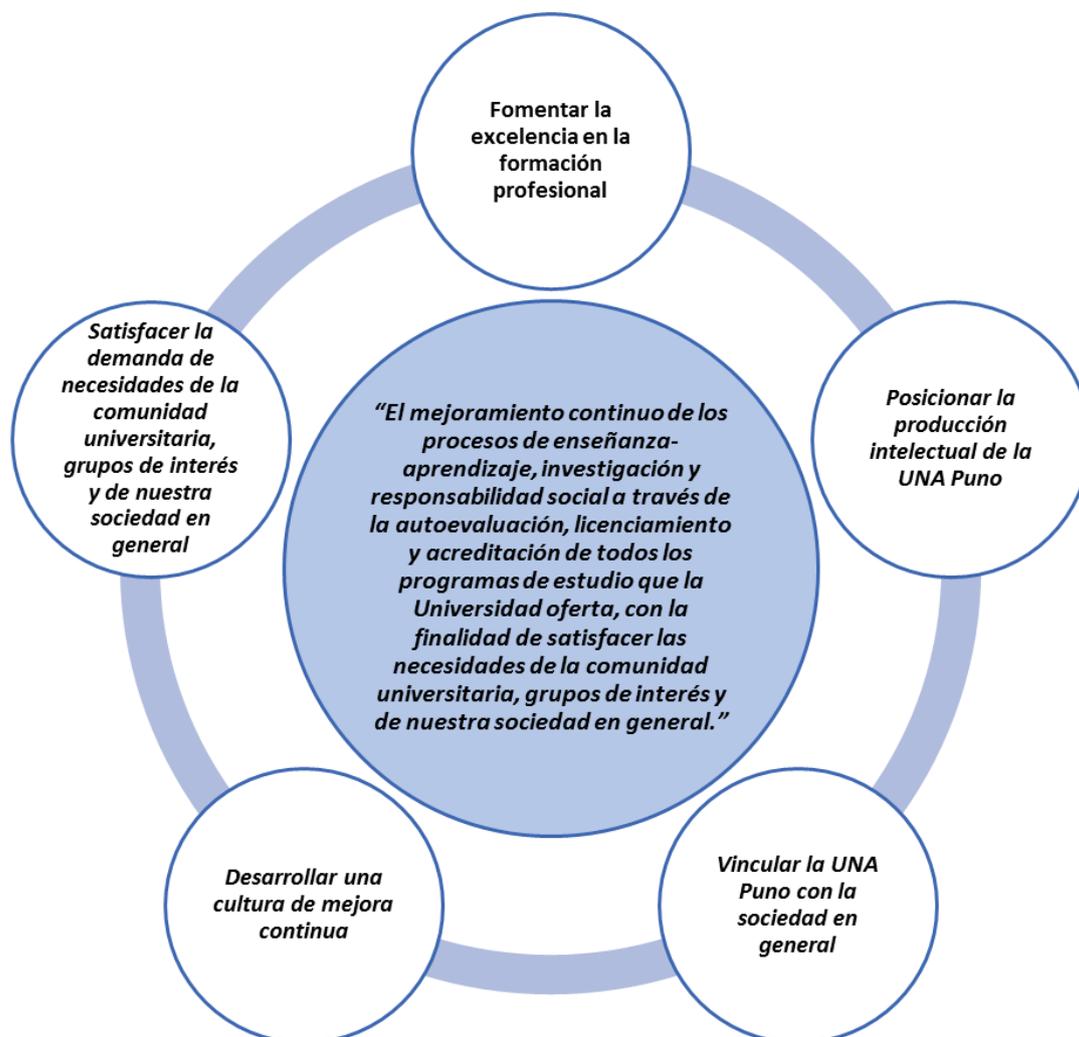


Ilustración 6 Objetivos de la Política de Calidad de la UNA Puno



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Código Documento:
PGCI
Valido desde:

PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL

Versión: 1.0
Página | **11**

3.3. OPERACIONALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD

A continuación se muestra la operacionalización de los objetivos de la Política de Calidad de la UNA Puno, donde se ha establecido metas, plazo, estrategias y responsables para la implementación de los mismos.

| OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD | META | INDICADORES | ACTIVIDADES | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | RESPONSABLE |
|--|--|---|--|---|---|---|---|---|--|
| | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| | | | | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | |
| | | | | 7 | 8 | 9 | 0 | 1 | |
| 1 <i>Fomentar la excelencia en la formación profesional</i> | Incremento en la tasa de empleabilidad de los graduados de la UNA Puno | Al 2021 los graduados de la UNA Puno tienen una tasa de empleabilidad del 65% | <ul style="list-style-type: none"> - Actualizar el Proyecto Educativo Universitario. - Implementación del currículo por competencias. - Evaluación de cumplimiento del perfil del egresado / graduado. | X | X | X | X | X | Vicerrectorado Académico |
| 2 <i>Posicionar la producción intelectual de la UNA Puno</i> | Visibilidad de la UNA Puno en eventos académico científicos | Publicación anual de 100 textos (artículos, ensayos, libros, entre otros) | <ul style="list-style-type: none"> - Incentivar la producción intelectual de docentes. - Fomentar la investigación formativa en estudiantes. - Impulsar la investigación de egresados - Fortalecer el proceso de formación de docentes investigadores. | X | X | X | X | X | Vicerrectorado de Investigación |
| 3 <i>Vincular la UNA Puno con la sociedad en general</i> | Reconocimiento de la sociedad a la UNA Puno por su | Desarrollo de 35 eventos de | <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar actividades de responsabilidad social | X | X | X | X | X | Dirección Universitaria de Responsabilidad |



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Código Documento:
PGCI
Valido desde:

PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL

Versión: 1.0
Página | **12**

| OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD | META | INDICADORES | ACTIVIDADES | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | RESPONSABLE | |
|-------------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|----------------------|---|
| | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| | | | | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | | |
| | | | | 7 | 8 | 9 | 0 | 1 | | |
| | contribución al desarrollo de la sociedad | responsabilidad social anualmente | | | | | | | Social Universitaria | |
| 4 | Desarrollar una cultura de mejora continua | Certificación de acreditación del 100% de programas de pregrado y del 40% de programas de posgrado. | Al 2021 el 100% de programas de estudio de la UNA Puno realizan procesos de autoevaluación e implementación de acciones de mejora | - Autoevaluación en programas de pregrado - Autoevaluación en programas de posgrado - Implementar el Sistema de Gestión de Calidad en la Universidad | X | X | X | X | X | Dirección General de Calidad, Licenciamiento y Acreditación Universitaria |
| 5 | Satisfacer la demanda de necesidades de la comunidad universitaria, grupos de interés y de nuestra sociedad en general | Satisfacción de la comunidad universitaria y grupos de interés. | Al 2021 el 75% de los grupos de interés están satisfechos con los servicios académicos y científicos de la UNA Puno | - Licenciamiento Institucional de la UNA Puno. - Licenciamiento de los programas de estudio de nuestra universidad. - Implementar y desarrollar un sistema de articulación permanente con los egresados y grupos de interés | X | X | X | X | X | Dirección General de Calidad, Licenciamiento y Acreditación Universitaria |

El financiamiento de las estrategias se dará en función al Presupuesto Institucional de la Universidad Nacional del Altiplano, y la ejecución de los mismos se realizara en coordinación entre los responsables.

| | | |
|---|--|---|
|  | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO | Código Documento: PGCI Valido desde: |
| | PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL | Versión: 1.0 Página 13 |

3.4. PRESUPUESTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA UNA PUNO

El presupuesto² de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad se detalla a continuación:

| DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | COSTO UNITARIO | COSTO TOTAL A PRECIOS DE MERCADO |
|---|------------------|----------|----------------|----------------------------------|
| COSTO DIRECTO | | | | S/. 2,782,174.40 |
| RESULTADO 01: ADECUADO DISEÑO DE PROCESOS Y NORMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA. | | | | S/. 993,420.00 |
| Diagnostico situacional del proceso | Estudios | 1 | 190,415.00 | S/. 190,415.00 |
| Elaboración de mapa de procesos | Estudios | 1 | 124,115.00 | S/. 124,115.00 |
| Elaboración de documentos sistémicos (Reglamentos, manuales, Instrumentos de datos, Otros) | Estudios | 1 | 289,645.00 | S/. 289,645.00 |
| Desarrollo del aplicativo del sistema | Estudios | 1 | 134,000.00 | S/. 134,000.00 |
| Prueba del desarrollo del sistema | Estudios | 1 | 15,600.00 | S/. 15,600.00 |
| Capacitación del manejo del sistema | Estudios | 1 | 209,645.00 | S/. 209,645.00 |
| Difusión del sistema de gestión de calidad | Estudios | 1 | 30,000.00 | S/. 30,000.00 |
| RESULTADO 02: SUFICIENTE IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN PARA LA ACREDITACIÓN. | | | | S/. 546,000.00 |
| Sistema de información y comunicación | Sistema | 1 | 70,000.00 | S/. 70,000.00 |
| Sistema de evaluación del aprendizaje | Sistema | 1 | 70,000.00 | S/. 70,000.00 |
| Sistema de seguimiento del egresado | Sistema | 1 | 70,000.00 | S/. 70,000.00 |
| Sistema de evaluación de la investigación | Sistema | 1 | 111,000.00 | S/. 111,000.00 |
| Sistema de evaluación de la extensión universitaria | Sistema | 1 | 35,000.00 | S/. 35,000.00 |

² Este presupuesto ha sido aprobado e incorporado en el Presupuesto Institucional de Apertura de la Universidad Nacional del Altiplano para el año 2017.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Código Documento:
PGCI
Valido desde:

PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL

Versión: **1.0**
Página | **14**

| DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | COSTO UNITARIO | COSTO TOTAL A PRECIOS DE MERCADO |
|--|------------------|----------|----------------|----------------------------------|
| Sistema de evaluación de la proyección social | Sistema | 1 | 35,000.00 | S/. 35,000.00 |
| Sistema de tutoría | Sistema | 1 | 70,000.00 | S/. 70,000.00 |
| Sistema de bibliotecas | Sistema | 1 | 85,000.00 | S/. 85,000.00 |
| RESULTADO 03: SUFICIENTES EQUIPOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIOS PARA LOS SISTEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA | | | | S/. 949,224.40 |
| Equipamiento por Escuela Profesional | Modulo | 70 | 12,242.80 | S/. 856,996.00 |
| Equipamiento para la OTI | Modulo | 3 | 30,742.80 | S/. 92,228.40 |
| RESULTADO 04: ADECUADA CAPACITACIÓN AL PERSONAL PROFESIONAL QUE MANEJA LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD | | | | S/. 293,530.00 |
| CAPACITACIÓN: Adecuada capacitación al personal profesional que maneja los Sistemas de Gestión Académica, con ponentes de la ciudad de Puno. | Evento | 8 | 36,691.25 | S/. 293,530.00 |
| COSTOS INDIRECTOS | | | | S/. 111,286.97 |
| Estudios definitivos | 1.20% | 1 | 33,386.09 | S/. 33,386.09 |
| Gastos generales | 1.80% | 1 | 50,079.14 | S/. 50,079.14 |
| Supervisión y Liquidación | 1.00% | 1 | 27,821.74 | S/. 27,821.74 |
| COSTO TOTAL | | | | S/. 2,893,461.37 |

Fuente: Proyecto de Inversión pública "Mejoramiento del Sistema de Gestión de Calidad Académica en las Facultades de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno - Puno", Código SNIP 330402, aprobado con Resolución Rectoral N° 1642-2016-R-UNA